

AÑOS 13 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 15 DE MARZO DE 1836. (NO. 3,836.)

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta del calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.
Subscription por mes... 7 Pesos
Número suelto... 3 Reales.
Se vende en la misma imprenta.

AVISO.
Dr. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pennsylvania, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer a sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Partura y Cirujía. Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al público que en los días Lunes, Miércoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana dará consulta a los pobres gratis en su casa, calle de la Paz No. 136.

Corveza superior
HAY a venta en el martillo de José Pérez y Ca. calle de la Reconquista No. 26.

Importante.
Se vende un negro excelente peon de campo, buen donador y hombre de bien. El que se interesa ocurra a la casa No. 139 calle de Cangallo.

Dr. W. H. PATTERSON,
Of the University of Pennsylvania, having been unanimously approved by the Tribunal de Medicina, has the honor to offer to his friends and the public his professional services in the practice of Medicine, Midwifery and Surgery.

Se necesita
Una casa con 8 a 10 viviendas, y que tenga fondo. En esta imprenta darán razón de lo que se necesita.

VIVA LA FEDERACION.

EDICTO DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.
POR disposición de la SS del Tribunal se cita queyuntamiento a todos los apoderados de D. Fernando Garrido & Junta general, para el Miércoles 10 del corriente, en la Sala Consular, a las 11 de la mañana. Y se les previene y reanuncia la puntual asistencia, en inteligencia que se verificará la Junta con el número de acreedores que concurrieron, por diminuto que sea. Buenos Aires, Marzo 11 de 1836.
Faustino Ortiz de Oroño.
Escribano del Consulado.

EL NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS PERIODICO
DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLITICA Y BELLAS LETRAS. SE PUBLICA

Cada Sábado en idioma español, en Nueva York, Estados Unidos. Los Sres. que gustan subscribirse a él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 13 de Marzo, donde verá una muestra del primer número. Precio de la subscripción \$8 fuertes al año.

AVISO
Se acaban de sacar algunos retratos de Santos, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo a precios sumamente bajos en la tienda de la Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno.

Aviso.
UNA carta dirigida a "D. Antonio Arango, Río de Janeiro," se depositó en el buzón de la Pórtica inglesa, en la Sala para poses familia. Quien interesarse en su compra ocurra a la casa de Martillo de J. Ariola, calle de la Reconquista No. 14.

AVISO.

En la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes: Vino de Chianti, Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones, Tablillas de varios colores, Espejos alemanes de varias formas y medidas, Bordonas de guitarra &c. &c.

Se Necesita
UN hombre que quiera embarcarse para cuidar un cargamento de mulas en el tránsito a su destino. Debe ser inteligente en el tratamiento de estos animales en el mar, y dando prueba a este efecto puede tratar con Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Bolgrano No. 67.

PAPAS INGLESAS.
RECIBEN desembarcadas se hallan de venta en el Martillo de Tomas G. Landi, calle de la Reconquista No. 107.

En venta.
Una casa nueva recién edificada, inmediata a las cinco esquinas de la recoleta; en medio centro o pleto de tierra, con cuatro piezas de azotea, cubos y pozo de balde; es muy apropiada para poses familia. Quien interesarse en su compra ocurra a la casa de Martillo de J. Ariola, calle de la Reconquista No. 14.

VIVA LA FEDERACION!

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se avisa al público, para que todas las personas que tuvieren bienes, cantidades, especies o acciones a favor del difunto D. Braulio Acosta; hagan manifestación de ellas en la oficina del cargo del que subscribió dentro de veinte días a los habilitados de esta capital, y de un mes a los de la campaña; bajo apercibimiento de que pasados dichos plazos, se procederá según las circunstancias del caso de ocultación confor. me a lo prevenido por derecho. Buenos Aires, Febrero 28 de 1836.

JUAN PABLO IZABUALDE,
Escribano publico.

Interesante.

Se alquila una hermosa casa de azotea en el barrio de la Concepcion, calle de las Piedras No. 312, con seis piezas en el primer patio, seis en el segundo, un cuarto y un corredor en el tercero, 30 arguines, dos lugares, y una hermosa azotea para salir a la azotea bajo de techo, un horno muy bueno para asar a bajo de techo, y dos corrales grandes; todas las puertas y ventanas con cristales. Quien se interesa ocurra a la casa de martillo de J. Ariola, calle del Perú No. 21.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTINUACION DE LA

Publicación de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaído.

Exmo. Sr.—
Estando conforme la anterior demostración con los 359 pesos 2 reales recibidos de Tesorería por el Habilitado de la Biblioteca pública D. Juan Miguel Costá para el pago de Octubre último y documentos que le comprueban, puede V. E. si lo tiene a bien prestar su aprobación. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
La antecedente distribución que presenta el habilitado interno del clero D. Angel Sánchez de los 491 pesos 4 reales que recibió de Tesorería para el pago de Octubre último de la Curia eclesiástica, está conforme con los documentos que la comprueban, y puede V. E. si lo tiene a bien prestar su aprobación. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
Estando conforme la antecedente distribución con los 279 pesos recibidos de Tesorería por el habilitado de la plana mayor de los Andes (teniente coronel graduado de coronel D. Lorenzo Rojas para el pago de Noviembre último, y documentos que la comprueban puede V. E. si lo tiene a bien prestar su aprobación. Buenos Aires Diciembre 18 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Hay una Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
La antecedente distribución que presenta el habilitado interno del clero D. Angel Sánchez de los 2860 pesos 1 real, que recibió de Tesorería para el pago de Octubre del pasado del año, está conforme con los documentos que la comprueban, y puede V. E. si lo tiene a bien prestar su aprobación. Buenos Aires Noviembre 19 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Hay una Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—

El habilitado de la Biblioteca pública D. Juan Miguel Costá, presenta la cuenta de 353 pesos 2 reales que recibió de la Tesorería para abonar el mes de Noviembre último, y estando comprobada con los recibidos de los interesados puede V. E. aprobarla. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
La antecedente distribución que presenta el habilitado D. Miguel Ochagavía de 3,866 pesos 1 real que recibió de la Tesorería, para el pago del sueldo del clero en el mes de Noviembre último, está conforme en el por menor acreditado en el ajuste con el pliego de recibos adjunto por lo que puede V. E. siendo servido aprobar la precedente cuenta. Buenos Aires Diciembre 10 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
Siendo V. E. servido puede aprobar la cuenta que presenta el comisario pagador de la guarnición D. Angel Sánchez de los 4,345 pesos 0 reales que recibió de la Tesorería para pago del mes de Noviembre próximo pasado a la milicia del Batallón R. staurador, por estar conforme con los documentos que la comprueban. Buenos Aires Diciembre 12 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
El pago hecho por el habilitado de la inspección y comandancia general de armas, Teniente coronel D. Nicolas Ciero por el haber del mes de Noviembre último a los empleados en dicho departamento está conforme con la suma de 3,787 pesos 21 reales que recibió de la Tesorería general y comprobada con los 14 documentos que la acompañan, y puede V. E. si lo tiene a bien aprobarla. Buenos Aires, Diciembre 24 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
La antecedente distribución que presenta el Habilitado de la Plana Mayor inactiva, Coronel graduado D. Lorenzo Rojas del pago del mes de Noviembre último, está conforme con los documentos que la comprueban por la cantidad de 2,270 pes. 2 reales, pues aunque el recibido solamente de Tesorería es de 2,194 pesos 9 reales fué en razón de haberse arrendado 6 pesos de menos al hacer el abono de los meses de Julio hasta fin de Octubre último del presente. 1.º de ex. de la Ballería D. Marcos Carmona que se le abonó en la lista de revista de como segundo, por cuya razón se le abonó dicha diferencia de 6 pesos en el presente mes; y por lo que puede V. E. si lo tiene a bien

prestar su aprobación. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
La adjunta cuenta que presenta D. Angel Sánchez de los 10,387 pesos 4 reales que recibió de la Tesorería General para el pago del mes de Noviembre de los empleados del Resguardo está conforme con los documentos que la comprueban; por lo que puede V. E. si lo tiene a bien aprobarla. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
La antecedente distribución que presenta el habilitado de la Curia eclesiástica D. Miguel Ochagavía, que recibió de la Tesorería para el pago de Noviembre último y por menor comprobado con el pliego de recibos adjunto, igual a lo que acreditó la Contaduría en el ajuste; por lo tanto puede V. E. aprobar la presente cuenta. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
Siendo V. E. servido puede aprobar la cuenta que presenta el habilitado de la Contaduría General y Comisaría D. Juan Pedro Aldama de los 3399 pes. 34 rs. que recibió de la Tesorería para abonar el haber del presente mes, por encontrarse legítima su distribución con los recibos de los interesados. Buenos Aires, Diciembre 28 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.—
La distribución que presenta D. Juan P. Aldama de 1672 pesos 3 reales recibidos de la Tesorería, para abonar el mes de la Real Audiencia de pleitos de dicha, está legítimamente comprobada con los adjuntos recibos, y puede V. E. aprobarla. Buenos Aires, Diciembre 29 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Enero 9 de 1836.
Aprobada: vuélva a la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—Rojas.

Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO. SR.—

Estado conforme la distribución de 479 pesos 7 reales que recibió de la tesorería general... Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Enero 9 de 1836.

Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO. SR.—

La Contaduría no encuentra reparo en que V. E. preste su aprobación a la cuenta que presenta el habilitado del clero... Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Enero 9 de 1836.

Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

(Continuaré)

VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Marzo 14 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

Habiéndose concluido el término de dos años prefijados en 8 de Marzo de 1833 para la prohibición de la manifa de matar... Art. 1. Se permite en el presente año de 1836 matar nautras...

Art. 2. Se permite igualmente en las islas de las Paranasas de la Provincia, y en todas ellas al Sud del Salado, donde sus propietarios, o enfiteutas no tengan reparo en consentir la rogaría...

Art. 3. Circulars, publicables, e insertes en el Registro Oficial...

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustín Carrigó.

El resumen que antecede comprueba de cinco cuentas, que presenta D. Juan Pedro Alencázar... Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Enero 9 de 1836.

Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO. SR.—

El Habilitado de la Universidad y Tribunal de Medicina D. José María Lechón...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Enero 9 de 1836.

Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO. SR.—

Esta distribución está conforme con los 7,101 pesos 2 reales que recibió de la Tesorería general...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Enero 9 de 1836.

Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO. SR.—

La cuenta que presenta el habilitado del Ministerio de Gobierno D. Benigno Maciel...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Enero 9 de 1836.

Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO. SR.—

La antecesor distribución que presenta el habilitado interior del clero D. Ángel Sánchez...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Enero 9 de 1836.

Aprobada: vuelva a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO. SR.—

MISCELANEA.

ARGEL EN 1835.

El dubitanti hominis error, aqueo quod dicitur...

Triginta.

Cinco años han transcurrido desde el día en que la Francia tomó posesión de Argel... Este período es el que he querido dar a conocer...

Esta proximidad se ha hecho mayor... Este período es el que he querido dar a conocer...

Este período es el que he querido dar a conocer... Este período es el que he querido dar a conocer...

Algunos se figuran a Argel una pequeña ciudad... La distribución que antecede está conforme con los 3,866 pesos a 1 real...

Este período es el que he querido dar a conocer... Este período es el que he querido dar a conocer...

formación física, por sus trazas y por sus costumbres y hábitos... En Argel en 1835. Este período es el que he querido dar a conocer...

Este período es el que he querido dar a conocer... Este período es el que he querido dar a conocer...

PARA EL HAYRE DE GRACIA.
La hermosa y muy veloz barca francesa "GLENNAGE" su capitán lleva quince toneladas de carga y es muy rápida; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros días de Abril. Las personas que quieran cargar en la pasajería pueden ocurrir a tratar en Montevideo con sus consignatarios Guzmán, Reboul y Ca., y en esta ciudad con

PARA CALIZ Y MALAGA.
La hermosa y muy veloz barca francesa "GLENNAGE" su capitán lleva quince toneladas de carga y es muy rápida; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros días de Abril. Las personas que quieran cargar en la pasajería pueden ocurrir a tratar en Montevideo con sus consignatarios Guzmán, Reboul y Ca., y en esta ciudad con

PARA EL HAYRE DE GRACIA.
La hermosa y muy veloz barca francesa "GLENNAGE" su capitán lleva quince toneladas de carga y es muy rápida; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros días de Abril. Las personas que quieran cargar en la pasajería pueden ocurrir a tratar en Montevideo con sus consignatarios Guzmán, Reboul y Ca., y en esta ciudad con

PARA EL HAYRE DE GRACIA.
La hermosa y muy veloz barca francesa "GLENNAGE" su capitán lleva quince toneladas de carga y es muy rápida; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros días de Abril. Las personas que quieran cargar en la pasajería pueden ocurrir a tratar en Montevideo con sus consignatarios Guzmán, Reboul y Ca., y en esta ciudad con

FOR SALE.
A superior shaver than Machine very cheap at No. 55 calle de la Piedad. m14p

FOR LIVERPOOL.
The very fast sailing Regular Trade...
WILLIAM WILSON HOS, Master.
Has only room for from 20 to 25 tons measurement freight, and will have immediate despatch.

FOR LIVERPOOL.
The very fast sailing Regular Trade...
WILLIAM WILSON HOS, Master.
Has only room for from 20 to 25 tons measurement freight, and will have immediate despatch.

EN VENTA.
UN terreno en la calle de Tucuman No. 11, con dos piezas y una cocina con techo de Gips, son parecí a la calle y un poco de terreno que se puede usar para hacer un hermoso jardín. Quien se interesa en su compra ocurrirá a la casa de matrícula de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21.

Para Valparaiso.
Salida dentro de 10 a 12 días de la fecha la fuerza y muy veloz fragata francesa "JOHANNA" de 335 toneladas, capitán Hillier, admite pasajeros y pasajeros para los que tiene muy buenas comodidades; para tratar ocurrirá a sus consignatarios los Señores Zimmermann, Frazer y Co., o a

FOR SALE.
A superior shaver than Machine very cheap at No. 55 calle de la Piedad. m14p

FOR SALE.
A superior shaver than Machine very cheap at No. 55 calle de la Piedad. m14p

FOR SALE.
A superior shaver than Machine very cheap at No. 55 calle de la Piedad. m14p

FOR SALE.
A superior shaver than Machine very cheap at No. 55 calle de la Piedad. m14p

FOR SALE.
A superior shaver than Machine very cheap at No. 55 calle de la Piedad. m14p

FOR SALE.
A superior shaver than Machine very cheap at No. 55 calle de la Piedad. m14p

FOR SALE.
A superior shaver than Machine very cheap at No. 55 calle de la Piedad. m14p

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA. ILLUSTRADOS CON NOTAS Y DISEÑOS.
POR PEDRO DE ANGELIS.

EL CUADERNO CORRESPONDIENTE A LA SUBSCRIPCION DE FEBRERO, Y PRIMERO DEL TOMO II.
Contiene:
1. Descripción de la Villa de Potosí, y partidos sujetos a su intendencia, por D. Juan del Río Manrique, Gobernador, que fue de aquella Provincia.
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucumán, por el P. Guayana.
3. Continuación del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Colección, para agregarse al tomo I.

EL CUADERNO DEL MES DE MARZO, QUE SE REPARTIRÁ EL DIA 1.º DE ESTE MES.
CONTIENE:
1. La continuación de la Historia del P. Guayana.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Arceobispo Martín del Barco Centenera.
3. La conclusión del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guayana.
4. Los "diarios" preliminares del Editor de la Colección a la descripción de Potosí y a la Historia del Paraguay del P. Guayana.
5. Una memoria inédita de D. Félix de Azara, sobre la topografía del Paraguay.

CONCURSO DEL FINADO D. ANTONIO DE LAS CAGIGAS.
El síndico invita a todos los acreedores de D. Antonio de las Cagigas, a que se presenten en el término de ocho días contados a la fecha, se sirvan concurrir a la casa de su habitación calle de la Universidad No. 111, donde se ha y hasta la noche de la mañana, con los documentos que acrediten para cada uno una razón de ellos. Igual término previene a todas las personas que tengan en su poder algunos bienes pertenecientes a dicho finado, por donde si alguno quisiera venderlos, se sirvan avisar a los señores síndicos de Buenos Aires, el día 11 de Marzo del 1850.

GRAN JORNADA DEL VAPOR, FEDERACION, CAPITAN RICARDO SALTAN.
PARA EL JUEVES 24 a las 10 de la mañana.
(POR FEDERACION) EL MAYOR NUMERO DE PASAJEROS.
Para las Higueritas, Arroyo de la China, Paisandú, Concordia y Salto.
EN la presente estación deliciosa del Otoño, la estación es propiamente para reparar los enfermos, el capitán del vapor ha querido hacer un viaje a los puertos arriba indicados. Las grandes y agradables comodidades del buque; su trato el mejor posible, y la seguridad con que brinda a los señores pasajeros, hace indispensable a emprender un viaje que, pocas veces puede presentarse, para obtener un recreo en puntos tan amenos, y sin la menor incomodidad. La jornada será corta, y la ruta de "objeto" gusto y placer. Los señores que quieran tomar parte en él, o en cualquier punto de su viaje, se sentirán el equívoco tanto en todo, y las garantías con que cuenta en su marcha el vapor "FEDERACION".
Los señores interesados dejarán sus nombres, antes del jueves en la Piedad de San Francisco de la Catedral, ó en la casa de los Señores Davison, Miller y Ca., calle de la Reconquista número 39.
P.R.E.-IOS.-Hasta los Hijeritos \$50.- Arroyo de la China y Paisandú \$120.- Concordia y Salto \$150.- m12

AL PUBLICO.
D.E. órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Ciudad del Dor. R. de San Francisco, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la casa de Justicia los días 14, 15 y 16 del que gira, a las 4 de la tarde, una casa de tres cuartos y dos cuartos en esta ciudad, calle de Corrientes No. 31, tasada en 4741 pesos 5 rs. moneda corriente.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1850.
Escribano público y de No. m12p

VIVA LA FEDERACION!
ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.
Se previene a todos los propietarios de carnés tanto del tomo como del tomo particular, que no habiendo ninguno concurrido hasta el día 1.º de este mes, el que le correspondiere, y vencido el plazo en todo el presente mes, el que se encontrare sin ella será multado según lo previene la ley. Buenos Aires, 12 de Marzo del 1850.
Agustín P. Junco.
Gerente Riso. m11a

Mudanza de Domicilio.
NELM. D. SANTIAGO MACDON. Redactor responsable.
SANTIAGO KERRIGAN.

VIVA LA FEDERACION!
ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.
En todo el presente mes se concluyó el término que la ley previene para los que tienen que sacar patente; y pasado esta época será multado al que se encuentre sin ella. Buenos Aires, Marzo 9 de 1850. m13p

EL NOTICIOSO DE AMBOS MUNDO.
Se previene a los Señores que se han suscritos a este periódico, que estando próximos a hacerse a la vela la fragata americana Buavos para New-York, se sirvan remitir a la mayor brevedad el importe de dicho suscripción, pues pasado el 13 del corriente mes se cerrarán las comunicaciones que se dirijan al Editor. Así mismo se previene a los señores que no se han suscritos que hallarán un ejemplar del referido periódico que sirve de muestra, en esta oficina, y en la Sala Argentina en los altos del callejón de la Victoria. Para más pormenor véase el aviso de dicho periódico en la Gaceta. m16

NOTICE.
JOHN WHITAKER must respectfully inform his friends and the public generally, that he has removed his Pump and sheet-Metal Manufactory, from No. 70, calle de la Alameda to No. 65, calle del 2.º de Mayo. m17p

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS.
UN jeune homme, au courant des démarches à faire, a l'honneur de présenter à Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire dévaliser les bagages de personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de servir d'interprète et de les accompagner. Il est au bureau de ce journal. On s'adressera à tout heure de la journée. m11

Batallas Vacías.
Se compran en el almacén No. 112 calle de la Reconquista, y se pagan a plazos cada una. m13p

POLVORA.
De Cañon, de Fusil y de Caza. Se vende abundantemente en el almacén de ferretaría No. 14 calle del Mayo. m10-11a

VIVA LA FEDERACION!
HABILITACION DE LA INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS.
El habilitado que suscribe hace saber a todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pague por el 1.º de recibir un correspondiente pago que se ha comprado a hacer desde el día 1.º de Marzo, y correspondiente al mismo mes. m10

VIVA LA FEDERACION!
AVISO DE LA POLICIA.
EL SENADO la sesión actual la mejor parte de la r-acción de las veredas que se hallan en mal estado, para el próximo invierno, no espera que los propietarios de ellas procedan a la mayor brevedad a recomponerlas, para que no se perjudiquen, sin dar lugar a que por el D-partamento no tomen las medidas que se crean convenientes para hacer cumplir las resoluciones superiores y reglamentos vigentes.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1850.

SISTEMA.
Anti-angular de escribir para la fácil adquisición de un carácter franco, expedito, elegante y adaptable, en sus modificaciones, a todos los usos de la vida privada, al hombre de negocios, al estudiante y a

M. Bristol.
[De Londres.]
Asegura de un modo tan positivo como inequívoco a todas las personas que carecen de letra un tanto imperfecta, que por el expuesto sistema consiguen:
EN CUANTO LECCIONES FACILES.
Las señoras un método rápido y de moda verdaderamente elegante y delicado y muy propio para el bello sexo; y a los caballeros el más acomodado para escribir a un tiempo con soltura y rapididad, facilitando tanto a los comerciantes como a los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mercantiles de un escritorio, así en la correspondencia mercantil como en el manejo de libros; sin que sea indispensable el cualquiera clase de personas el que por su parte hayan estado acostumbrados a una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.
Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su carácter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirá la pureza y hermosura del citado método con solo aplicación, la ocasión favorable que ahora se presenta. Mr. Bristol se compromete a responder del resultado. Su sistema no ha sido nunca en personas de buena educación en el corto espacio de muy corto tiempo, de varias cuantas lecciones.
Pasará a dirigirse a las casas de las señoras y familias.
Durante el día recibe Mr. Bristol en cualquiera hora a los señores que quieran pasar a su casa moralis en la calle de Potosí número 37 donde manifestará muestras que darán idea de sus métodos y expone los precios de sus lecciones. No se cobrará nada su sistema. m14-15a

AVE MARIA.
LOS hijos de la Milicia de Cristo y Y. O. T. de N. P. de S. Domingo, don Juan, hijo de don Juan de los Rios, don Mariano Medrano, que reside en la lección, y concede 40 días de indulgencia a toda clase de personas, por cada una que leen un día de esta devoción. Las señoras y señores del Pádel de los Presbíteros Sr. Domingo de Guzmán, y el teatro de indulgencias concedidas a la tercera familia de esta devoción se hallará en el callejón de la Victoria, desde las 10 y 11, y en la puerta de la iglesia los días festivos. m15-16a

Estado.
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies mercantiles.
EL 6 DE FEBRERO DE 1850.
EL 29 DE FEBRERO DE 1850.
CON el certificado al día 3 de Corrientes de 1850, y la ley del 30 de Abril de 1850 sobre pago de metales.
Bajo este epígrafe se halla de venta un está impreso un cuadernito. Su precio \$4.
Adviertese que no quedan más que pocas copias de este libro, y que si alguno desea comprarlo, debe hacerlo pronto, antes de que se agoten.
Este está impreso en la imprenta de Montevideo. m17-18a

VIVA LA FEDERACION!
AVISO.
A sociedad hasta hoy existente en esta plaza bajo la firma de Junco, Riso y Ca queda disuelta. La liquidación de los negocios pendientes será hecha por D. Gerónimo Riso, quien continuará el negocio bajo su sola firma. Buenos Aires 17 de Febrero de 1850.
Agustín P. Junco.
Gerente Riso. m11a

VIVA LA FEDERACION!
AVISO.
A sociedad hasta hoy existente en esta plaza bajo la firma de Junco, Riso y Ca queda disuelta. La liquidación de los negocios pendientes será hecha por D. Gerónimo Riso, quien continuará el negocio bajo su sola firma. Buenos Aires 17 de Febrero de 1850.
Agustín P. Junco.
Gerente Riso. m11a

VIVA LA FEDERACION!
AVISO.
A sociedad hasta hoy existente en esta plaza bajo la firma de Junco, Riso y Ca queda disuelta. La liquidación de los negocios pendientes será hecha por D. Gerónimo Riso, quien continuará el negocio bajo su sola firma. Buenos Aires 17 de Febrero de 1850.
Agustín P. Junco.
Gerente Riso. m11a

VIVA LA FEDERACION!
AVISO.
A sociedad hasta hoy existente en esta plaza bajo la firma de Junco, Riso y Ca queda disuelta. La liquidación de los negocios pendientes será hecha por D. Gerónimo Riso, quien continuará el negocio bajo su sola firma. Buenos Aires 17 de Febrero de 1850.
Agustín P. Junco.
Gerente Riso. m11a